

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En el informe auditado emitido con fecha 25 de abril de 2015, respecto de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emitió una abstención de opinión, la cual se transcribe y se actualiza a continuación:

"En razón de que la Compañía ha tenido problemas con su sistema informático contable no nos proporcionó la información contable adecuada por lo que no pudimos obtener la evidencia suficiente para emitir una opinión." Esta situación se solucionó razonablemente al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles

internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

6. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la propiedad planta y equipos, se incluye una suma de Construcciones en curso por USDS 6.593.421,70 descritos en la Nota 9, respecto del cual no se nos ha proporcionado un anexo individualizado y valorizado, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de este saldo.
7. No nos fueron suministrados los registros auxiliares de los saldos de inventarios valorados de Suministros y Materiales, Insumos Químicos y Repuestos, herramientas y Accesorios, que totalizan USDS 1.185.909,90 al 31 de diciembre de 2015, descritos en la Nota 6 por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de este saldo.
8. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la compañía mantiene un préstamo con la Compañía Relacionada por USDS 12.714.021,48 y 11.422.268,59, respectivamente, aunque estos saldos fueron confirmados no se nos ha proporcionado el convenio firmado entre las partes en donde se indiquen plazos, tasa de interés y garantías, por lo que no podemos determinar situaciones que deban registrarse y revelarse en los estados financieros adjuntos.

Opinión con Salvedades

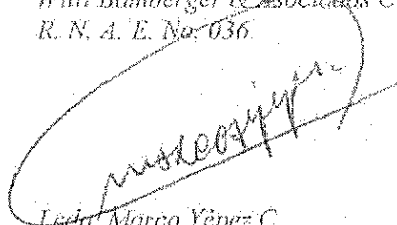
9. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos del 6 al 8, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

10. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

Guayaquil – Ecuador, abril 04 de 2016

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

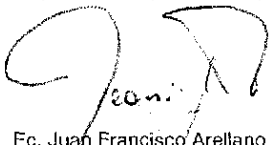


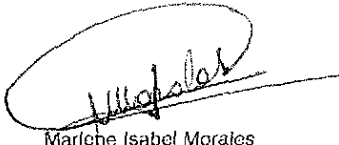
Leda Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
Estados de Situación Financiera
AL 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

ACTIVOS	Notas	2015	2014
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	453.633,74	595.936,30
Cuentas y documentos por cobrar	5	49.993,80	30.339,07
Inventarios	6	2.866.958,99	3.031.709,13
Activos por impuestos corrientes	7	49.269,86	22.005,65
Otras cuentas por cobrar	8	4.678,29	6.160,44
Total Activo Corriente		3.424.534,68	3.686.150,59
Activos No Corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	11.662.329,39	11.071.929,34
(-) Depreciación acumulada	9	(290.737,62)	(158.837,70)
Total Propiedad, Planta y Equipo neto		11.371.591,77	10.913.091,64
Otros Activos			
Activos intangibles		-	3.052,16
Investigación y desarrollo	10	254.156,25	36.043,32
Total otros activos		254.156,25	39.095,48
Total Activo No Corriente		11.625.748,02	10.952.187,12
ACTIVOS TOTALES		15.050.282,70	14.638.337,71
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	11	138.273,25	86.492,73
Obligaciones tributarias	12	3.720,85	25.503,76
Obligaciones laborales corrientes	13	190.337,09	385.311,60
Cuentas por pagar relacionadas	14	1.149.174,38	1.885.027,61
Otras cuentas por pagar	15	823,19	20.912,57
Total Pasivo Corriente		1.482.328,76	2.403.248,27
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones con relacionadas no corrientes	16	12.714.021,48	11.422.268,59
Obligaciones laborales no corrientes	17	53.643,28	15.863,00
Total Pasivo No Corriente		12.767.664,76	11.438.131,59
PASIVOS TOTALES		14.249.993,52	13.841.379,86
PATRIMONIO			
Capital social	18	1.000.000,00	1.000.000,00
Reservas	19	1.853,57	1.853,57
Resultados acumulados		(189.032,72)	(92.174,74)
Resultados acumulados por adopción de NIIF	20	(15.863,00)	(15.863,00)
Resultados del ejercicio		3.331,33	(96.857,98)
Total Patrimonio		800.289,18	796.957,85
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		15.050.282,70	14.638.337,71

Las notas financieras que se acompañan, son parte integral de los estados financieros

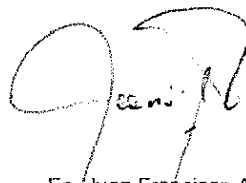

 Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
 Gerente General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

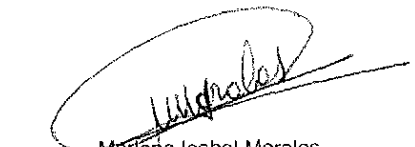

 Marlene Isabel Morales
 Contadora General
 ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
Estados de Resultados Integrales
AL 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS			
Ventas	21	6.679.424,00	2.837.564,30
(Menos): Costos de Ventas	22	(5.296.778,95)	(2.326.772,88)
Utilidad bruta en ventas		<u>1.382.645,05</u>	<u>510.791,42</u>
GASTOS			
(Menos): Gastos de administración	23	(1.032.784,68)	(504.226,18)
(Menos): Gastos de ventas	24	(240.916,00)	(47.571,47)
Utilidad Operacional		<u>108.944,37</u>	<u>(41.006,23)</u>
Más: Ingresos no operacionales	25	29.603,01	18.676,28
(Menos): Egresos no operacionales	25	(43.700,94)	(32.287,88)
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		<u>94.846,44</u>	<u>(54.617,83)</u>
Participación Trabajadores	26	(14.226,97)	-
Impuesto a la Renta Corriente	26	(77.288,14)	(42.240,15)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		<u><u>3.331,33</u></u>	<u><u>(96.857,98)</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integral de los estados financieros

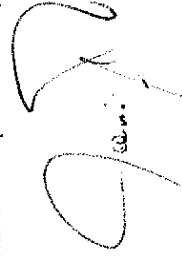

 Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.


 Mariene Isabel Morales
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
Estados de Cambios en el Patrimonio
AL 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados por NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.000.000,00	1.853,57	11.172,28	(15.863,00)	(103.347,02)	893.815,83
Traslado a Resultados Acumulados Resultado del Ejercicio	-	-	(103.347,02)	-	103.347,02	-
	-	-	-	-	(96.857,98)	(96.857,98)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.000.000,00	1.853,57	(92.174,74)	(15.863,00)	(96.857,98)	796.957,85
Traslado a Resultados Acumulados Resultado del Ejercicio	-	-	(96.857,98)	-	96.857,98	-
	-	-	-	-	3.331,33	3.331,33
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.000.000,00	1.853,57	(189.032,72)	(15.863,00)	3.331,33	800.289,18

Las notas financieras que se acompañan, son parte integral de los estados financieros



Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

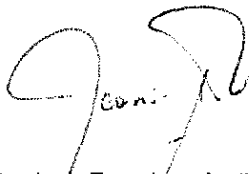


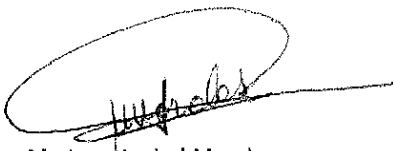
Marlené Isabel Morales
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
Estados de Flujos del Efectivo
AL 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	6.659.769,27	2.841.088,91
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	-	18.676,28
Menos:		
Pagos a proveedores	(5.751.308,95)	(6.169.777,35)
Pagos a remuneraciones, beneficios sociales y tributos	(1.636.249,71)	1.788,33
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(32.705,16)	(37.117,94)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	<u>(760.494,55)</u>	<u>(3.345.341,77)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Aumento) Propiedad, Plantaciones, Mobiliario y Equipos	(458.500,13)	(533.749,19)
(Aumento) Investigación y desarrollo	(215.060,77)	(36.043,32)
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	<u>(673.560,90)</u>	<u>(569.792,51)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamo Compañías Relacionadas a largo plazo	1.291.752,89	4.209.054,99
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento	<u>1.291.752,89</u>	<u>4.209.054,99</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo	(142.302,56)	293.920,71
Efectivo al inicio del año	595.936,30	302.015,59
Efectivo al final del año	<u><u>453.633,74</u></u>	<u><u>595.936,30</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integral de los estados financieros


 Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.


 Marlene Isabel Morales
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.

Nota 1 Constitución y operaciones

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Público Dr. Virgilio Jarrín Acunzo., el 17 de julio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de octubre de 2007.

El objeto social de acuerdo a los estatutos, indica las actividades a las que podrá dedicarse la compañía son:

- a. La compañía podrá operar procesos industriales en plantas industriales propias o de terceros con equipos propios o de terceros.
- b. Generación hidroeléctrica nueva y la eléctrica no convencional que se produzca y venda a precios competitivos a nivel internacional.
- c. La fabricación de maquinaria y equipos para uso agropecuario o maquinaria y equipos para uso agropecuario agroindustrial inexistente en la actualidad en el país, así como la producción de bienes inexistente a partir de procesos de transformación como consecuencia de inversiones agroindustriales nuevas, entre otras descritas en los estatutos.

Nota 2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y el flujo de efectivo se presenta de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus Notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Período Económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos de caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos acreedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. No se ha determinado ninguna condición sobre plazo de pago e interés.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

3.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. En el presente período no se ha estimado este valor porque la Compañía tuvo pérdida.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

- **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

• **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del costo histórico. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de compañías anónimas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.12 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;

- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

Nota 9 Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Movimiento			Saldo al 31-dic-15
		Adiciones	Ventas	Bajas	
Construcciones en curso	10.003.044,70	451.723,78	-	-	10.454.768,48
Activos no Depreciables	10.003.044,70	451.723,78	-	-	10.454.768,48
Maquinaria y Equipos	903.925,54	66.388,53	-	-	970.314,07
Repuestos y Herramientas	8.955,85	37.265,81	-	-	46.221,66
Muebles y Enseres	30.283,68	8.409,09	-	-	38.692,77
Equipos de Oficina	5.827,36	916,17	-	-	6.743,53
Equipos de Computo y Software	35.789,13	25.696,67	-	-	61.485,80
Vehículos	84.103,08	-	-	-	84.103,08
Activos Depreciables	1.068.884,64	138.676,27	-	-	1.207.560,91
Dep. Acum. Maquinaria y Equipos	(112.722,79)	(93.660,08)	-	-	(206.382,87)
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(4.157,68)	(3.446,18)	-	-	(7.603,86)
Dep. Acum. Equipos de Oficina	(270,95)	(635,40)	-	-	(906,35)
Dep. Acum. Equipos de Computo y Software	(19.356,03)	(14.159,76)	-	-	(33.515,79)
Dep. Acum. Vehículos	(21.382,11)	(16.820,64)	-	-	(38.202,75)
Dep. Acum. Herramientas	(948,14)	(3.177,86)	-	-	(4.126,00)
Depreciación Acumulada	(158.837,70)	(131.899,92)	-	-	(290.737,62)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	10.913.091,64	458.500,13	-	-	11.371.591,77

Nota 10 Investigación y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Proyecto Agua de coco	80.362,63 i)	32.106,20
Proyecto Alfalfa	169.879,30 ii)	578,00
Proyecto Apicola - abeja	2.588,80	2.588,80
Proyecto Azucar morena	944,72	714,72
Proyecto Compost	380,80	55,60
Total	254.156,25	36.043,32

i) Corresponde a desembolsos efectuados para análisis de laboratorios, transporte, propaganda y promociones entre otros, que no forman parte de las construcciones en curso.

ii) Corresponde a desembolsos realizados para el desarrollo de alimentos basados en alfalfa.

Nota 11 Cuentas por pagar comerciales

El detalle de esta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Proveedores no relacionados	138.273,25	86.492,73
Total	138.273,25	86.492,73

Nota 12 Obligaciones tributarias

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
Retención en la Fuente IR por pagar	2.737,85	23.941,47
Retención en la Fuente IVA por pagar	983,00	1.562,29
Total	3.720,85	25.503,76

Nota 13 Obligaciones laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
IESS por pagar	31.208,77	38.163,21
Sueldos por pagar	50.008,66	80.309,34
Multas a trabajadores	455,97	4.877,77
Custodia de Herramientas	3.517,54	1.316,63
Provisiones beneficios sociales	90.919,18	260.644,65
Participación 15% Trabajadores por pagar	14.226,97	
Total	190.337,09	385.311,60

Nota 14 Cuentas por pagar relacionadas

El detalle de esta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Propiedades Agroindustriales Surco Activo S.A.	1.149.174,38 i)	1.885.027,61
Total	Total 1.149.174,38	1.885.027,61

i) Corresponde a la cuenta por pagar por la compra de materia prima (caña) para el proceso de elaboración de azúcar, cuya forma de pago es:

Zafra	Valor Factura	Retención 1%	Valor a Pagar
2015	2.440.112,32	24.401,12	2.415.711,22

Cuota	Fecha	Pago	Saldo
			1149174,38
1	30/01/2016	242.567,45	906.606,93
2	28/02/2016	177.495,50	729.111,43
3	30/03/2016	216.472,55	512.638,88
4	30/04/2016	256.319,44	256.319,44
5	30/05/2016	256.319,44	0,00

Nota 15 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Anticipo clientes	315,15	2.501,55
Cuentas por pagar	-	4.756,49
Retenciones Judiciales por alimentos	508,04	489,45
Otras cuentas por pagar	-	13.165,08
Total	Total 823,19	20.912,57

Nota 16 Obligaciones con relacionadas no corrientes

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
Hidalgo & Hidalgo S.A. por pagar	12.714.021,48	11.422.268,59
Total	12.714.021,48	11.422.268,59

i) Corresponde a préstamos otorgado por la compañía relacionada Hidalgo & Hidalgo S.A., para el financiamiento de la operaciones de Energías del Agro San Juan S.A..

Nota 17 Obligaciones laborales no corrientes

Provisión por Beneficios a Empleados

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera, se ha realizado año a año el cálculo actuarial respectivo, la compañía como política contable, no registrara la provisión por jubilación patronal, ya que apenas tiene tres años de operaciones.

Descripción	2015	2014
Provisión Jubilación años anteriores	13.435,00	13.435,00
Provisión por Desahucio	40.208,28	2.428,00
Total	53.643,28 i)	15.863,00

El movimiento de las obligaciones laborales no corrientes es como sigue:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final 2015
Jubilación Patronal	13.435,00	-	-	13.435,00
Desahucio	2.428,00	37.780,28	-	40.208,28
Total	15.863,00	37.780,28	-	53.643,28

Nota 18 Capital social

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comprende US\$ 1'000.000,00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de US\$ 1.000 cada una.

Nota 19 Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota 20 Resultados acumulados por adopción de NIIF's

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a USD \$ 15.863,00.

Nota 23 Gastos de Administración

Un detalle de gastos de administración al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Descripción	2015	2014
Sueldos y Bonificaciones	397.265,69	91.948,68
Suministros, Materiales y Otros	635.518,99	412.277,50
Total	1.032.784,68	504.226,18

Nota 24 Gasto de Ventas

Un detalle de gastos de venta al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Descripción	2015	2014
Sueldos y Bonificaciones	141.670,80	28.067,56
Suministros, Materiales y Otros	99.245,20	19.503,91
Total	240.916,00	47.571,47

Nota 25 Ingresos/egresos no operacionales

Descripción	2015	2014
Otros Ingresos		
Interes Ganado	12.635,42	13.248,26
Otros Ingresos	8.934,38	
Otros Ingresos Agua de Coco	6.633,39	
Ventas de Material de Reciclaje	1.399,82	5.428,02
Total	29.603,01	18.676,28

Otros Egresos

Desahucios	37.780,28	-
Gastos Bancarios	2.827,35	543,01
Impuestos Asumidos	1.973,72	4.777,96
Multas e Intereses	665,24	437,81
Otros Gastos	454,35	25.089,30
Anticipo Impuesto a la Renta	-	1.439,80
Total	43.700,94	32.287,88

Nota 26 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2015	2014
Utilidad del Ejercicio	94.846,44	(54.617,83)
(-) Participación Trabajadores	14.226,97	-
Utilidad Antes de IR	80.619,47	(54.617,83)
(+) Gastos No Deducibles	40.871,73	31.744,87
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
(+) Otras deducciones	-	-
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	-
Utilidad Gravable	121.491,20	(22.872,96)
Impuesto a la Renta Causado (i)	26.728,06	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(i) 77.228,14	42.240,15

- (i) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerará como Impuesto a la Renta Corriente.

Nota 27 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Descripción	2015	2014
Hidalgo & Hidalgo S.A. por pagar	12.714.021,48	11.422.268,59
Total	12.714.021,48	11.422.268,59

Nota 28 Administración de riesgos

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos financieros: La compañía está financiando una parte de sus operaciones con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras.

Riesgos de tasas de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial.

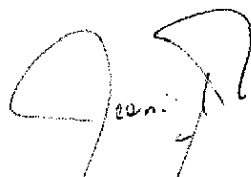
Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su relacionada Hidalgo & Hidalgo S.A., para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

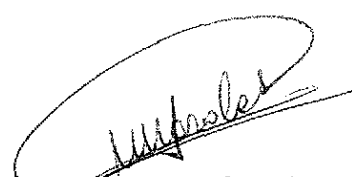
Descripción	2015	2014
Capital de Trabajo	1.942.205,92	1.282.902,32
Índice de Liquidez	2,31	1,53
Pasivos Totales/ Patrimonio	17,81	17,37

Nota 29 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (abril 04 de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Eco. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.



Marlene Morales Olmedo
Contadora General
ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.